



Así es la #Mujercubana! Lo mismo en el surco, que en la industria, que en nuestros centros asistenciales, que en las aulas o los círculos infantiles, que en la ayuda a otros pueblos hermanos.

Tras años de dedicación y sacrificios, el 4 de diciembre de 2018, el Tribunal Nacional de Ciencias de la Educación conoció de los ejercicios de defensa de la Tesis Doctoral de la colega **Tatiana Marañón Cardonne**, especialista en Ginecología y Obstetricia, del Hospital General Dr. Juan Bruno Zayas Alfonso. Su trabajo se titula: Dinámica de la formación científico-investigativa del investigador clínico en ejercicio profesional. Tatiana conduce, desde 2010, las investigaciones clínicas en el Hospital y las del Sistema de Ciencia e Innovación Tecnológica en esta Entidad de Ciencia, Tecnología e Innovación en el Departamento de Docencia e Investigación. Es, además, Responsable del proceso de Certificación en Buenas Prácticas Clínicas y Secretaria del Consejo Científico Institucional. En el orden asistencial realiza la consulta de Patología benigna del Cérvix y es Diplomada en videocolposcopia de avanzada (2012). Tatiana es Profesora auxiliar, MSc. Atención Integral a la Mujer y preside Tribunales Estatales de Medicina e integra tribunales de promoción y estatales de la especialidad. Es así mismo Secretaria del tribunal de categorías docentes de Profesores Instructores y Asistentes. Es Miembro de la Sociedad Cubana de Educadores en Salud y de la Sociedad Cubana de Obstetricia y Ginecología. Ejecuta, como línea de investigación: la formación científico-investigativa de nuestros profesionales y, desde 2010, conduce las investigaciones relativas a Cáncer de cuello uterino, prevención y control. Tutores de Tatiana fueron: La Dra. C María Eugenia García Céspedes, J' Dpto. de Docencia e Investigación del Hospital General Dr. Juan Bruno Zayas Alfonso y la Dra. C Rosario León Robaina, Pta. de la Comisión de Grado Científico de la Universidad de Oriente. La fecha de la Defensa: fue el 4 de diciembre de 2018, en el Tribunal Nacional de Ciencias de la Educación. La presidenta del Tribunal fue la Dra. C Lizette Pérez Martínez, Dtora. del Centro de Estudios Pedagógicos Manuel F. Gran de la Universidad de Oriente, la Secretaria la Dra. C María E. Pardo Gómez, del propio centro de estudios. Sus oponentes, la Dra. C Nadina Travieso Ramos de la Universidad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba y el Dr. C Luís Alberto Cabrera Ginarte de la Universidad de Granma. Los oponentes realizaron 8 preguntas y tres el tribunal. Aprobándose su defensa por votación unánime (9-0). El acuerdo de la Comisión Nacional de Grado Científico fue el 01.473.19 en la resolución 4/2019 de la Comisión Nacional de grado Científico, aprobando el grado científico de Doctora en Ciencias Pedagógicas. Su Tesis propone como aporte práctico una Estrategia de formación científico investigativa en profesionales de la salud durante el transcurso del ensayo clínico por las características de este tipo de investigaciones y sus potencialidades para introducir las acciones en los investigadores clínicos cuando llevan a cabo un ensayo clínico. Su aporte teórico estuvo en un modelo de la dinámica de este proceso que como eje tuvo la sistematización. Crece, así, la Vanguardia científica en este prestigioso centro asistencial, la provincia, la especialidad y el país.